

APROBADO EL DECRETO-LEY PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS EN LOS CONTRATOS PÚBLICOS EN ANDALUCÍA

Se informa a las Asociaciones/Federaciones provinciales que en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía celebrado hace unos minutos se ha aprobado *Decreto-ley por el que se aprueban medidas urgentes en materia de revisión excepcional de precios en los contratos públicos de obras*.

FADECO CONTRATISTAS ha trabajado intensamente en la elaboración del mismo y, aunque aún no se conoce el texto oficial, que será publicado en el BOJA, tenemos conocimiento de que el mismo recogerá muchas de las reivindicaciones planteadas por nuestra Organización.

Adjuntamos por el momento la nota publicada por la propia junta de Andalucía, mientras esperamos la publicación en el BOJA del Decreto-ley que será estudiado en profundidad por nuestra Federación. Seguiremos informando.

Desde FADECO CONTRATISTAS agradecemos la intensa y coordinada dedicación de las provincias en la gestación de esta medida, habiéndose mantenido constante interlocución con las Consejerías de Fomento y de Hacienda en las últimas semanas.